

SG/ER/md

DECRETO.- Que se convoque por Secretaría a la **Junta de Gobierno Local** para celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE** en Primera Convocatoria, el día **veintinueve de abril de dos mil veintiséis**, a las catorce horas y treinta minutos, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 29 de abril de 2026.

ALCALDE

ALCALDIA

PROVIDENCIA.- Que se reparta el Orden del Día de la **SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE** en Primera Convocatoria, el día **veintinueve de abril de dos mil veintiséis**, a las catorce horas y treinta minutos, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 29 de abril de 2026.

SECRETARIA ACCIDENTAL


RECIBIMOS.- Antes de su celebración, el Orden del Día de la **SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE** en Primera Convocatoria, el día **veintinueve de abril de dos mil veintiséis**, a las catorce horas y treinta minutos, y en su defecto, en Segunda Convocatoria, el mismo día a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, con el Orden del Día que al dorso figura.

Torrejón de Ardoz, a 29 de abril de 2026.



Torrejón de Ardoz
AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489



D. JOSÉ LUIS NAVARRO CORONADO



D. VALERIANO DÍAZ BAZ



D. MARCOS LÓPEZ ÁLVAREZ



D^a. MIRIAM GUTIÉRREZ PARRA



D. JOSÉ ALBERTO CANTALEJO MANZANARES.



D^a. MARIA ESPERANZA FERNÁNDEZ DE MESA



D^a. ANA VERÓNICA GONZÁLEZ PINDADO.



D. JOSÉ MIGUEL MARTÍN CRIADO



D. RUBÉN MARTÍNEZ MARTÍN

TÉCNICOS EN ADMINISTRACIÓN

INTERVENTOR



SG/ER/md

ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EXTRAORDINARIA
URGENTE DEL 29 DE ABRIL DE 2026

1º.- Aprobación, si procede, de la declaración de la urgencia de la convocatoria para celebrar Junta de Gobierno Extraordinaria Urgente.

2º.- Moción del Concejal Delegado de Bienestar, Educación e Inmigración a la Junta de Gobierno Local relativa al OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE TORREJÓN DE ARDOZ 2026. CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA: 2026/2026/3/640811/000.

3º.- Moción de la Concejal Delegada de Igualdad y Festejos a la Junta de Gobierno Local, sobre LA APROBACIÓN DE LA CONCESIÓN DE LOS PREMIOS A LAS PEÑAS POR SU CONTRIBUCIÓN PARA LA DINAMIZACIÓN DE FESTIVIDADES MUNICIPALES AÑO 2026. CÓDIGO (2026/2026/3/640810/000).

4º.- Moción de la Concejal Delegada de Igualdad y Festejos a la Junta de Gobierno local sobre LA APROBACIÓN DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES CULTURALES, VECINALES, HERMANDADES, ASOCIACIONES JUVENILES, CASAS REGIONALES, ARTES PLÁSTICAS Y ESCÉNICAS DEL AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ PARA EL AÑO 2026 (CÓDIGO 2026/2026/3/640808/000).

5º.- Moción de la Concejal Delegada de Igualdad y Festejos a la Junta de Gobierno local RELATIVA AL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE IGUALDAD DE LA CONCEJALÍA DE IGUALDAD DEL MUNICIPIO DE TORREJÓN DE ARDOZ AÑO 2026. Código Convocatoria:2026/2026/3/640809/000).

6º.- Moción del Concejal Delegado de Bienestar, Educación e Inmigración a la Junta de Gobierno Local relativa LA CONCESIÓN DE LOS PREMIOS A LAS AMPAS DE LOS CENTROS ESCOLARES DEL MUNICIPIO. (CÓDIGO 2026/2026/3/640807/000).

7º.- Moción del Concejal Delegado de Bienestar, Educación e Inmigración a la Junta de Gobierno Local relativa a LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LOS CENTROS ESCOLARES DEL MUNICIPIO. (CÓDIGO 2026/2026/3/640806/000).

En Torrejón de Ardoz, a 29 de abril de 2026.